

# **Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre (Entidad Costarricense)**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2021 y 2020**

**Conjuntamente con el Informe de los Auditores Independientes**

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad Costarricense)**

**Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

<b>Contenido</b>	<b>Página (s)</b>
Informe de los Auditores Independientes.....	1-3
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados del Resultado Integral.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8-20



**Building a better  
working world**

Ernst & Young, S.A.  
Centro Corporativo EPIC, piso 6,  
San Rafael, Escazú  
San José, Costa Rica

Tel.: (506) 2208-9800  
Fax: (506) 2205 0907  
www.ey.com/es\_cr

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A la Dirección Ejecutiva del Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre**

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre (“el Fideicomiso”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

#### *Bases para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor con Relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio Contadores Públicos de Costa Rica (Ley 1038), con el Código de Ética Profesional de dicho Colegio y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### *Otros Asuntos*

En cumplimiento de la Ley 9635 para el fortalecimiento de las finanzas públicas, que empezó a regir en el período fiscal 2020, el Fideicomiso cambió la fecha de su cierre contable, del 30 de setiembre al 31 de diciembre; Consecuentemente, en el período del cambio, los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 se presentan por el período de quince meses terminado en esa fecha, por lo que los montos presentados en los estados financieros adjuntos no son totalmente comparables con los estados financieros por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021.

#### *Responsabilidad de la Administración y de Aquellos Encargados del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

## **A la Dirección Ejecutiva del Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre**

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fideicomiso o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista si no hacerlo.

Los encargados de la Administración del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

### *Responsabilidad del Auditor con Relación a la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Fideicomiso no continúe como una empresa en marcha.

**A la Dirección Ejecutiva de  
Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre**

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Fideicomiso en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

9 de mayo de 2022



Jennifer Badilla Moore – CPA No. 6557  
Centro Corporativo EPIC, piso 6,  
Escazú, Costa Rica

Póliza de fidelidad N° 0116 FIG 7  
Timbre – Ley No. 6663,  
adherido y cancelado en el original



**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre**  
**(Entidad costarricense)**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
		Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total	Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total
<b>ACTIVO</b>							
Activo circulante:							
Inversiones en activos financieros	5	\$ 3,598,844	\$ 27,752,047	\$ 31,350,891	\$ 3,508,767	\$ 26,502,192	\$ 30,010,959
Gastos pagados por anticipado	7	-	1,279,635	1,279,635	-	1,045,943	1,045,943
Activo total		<u>\$ 3,598,844</u>	<u>\$ 29,031,682</u>	<u>\$ 32,630,526</u>	<u>\$ 3,508,767</u>	<u>\$ 27,548,135</u>	<u>\$ 31,056,902</u>
<b>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</b>							
Pasivo circulante:							
Cuentas por pagar		\$ -	\$ 100,060	\$ 100,060	\$ -	\$ 100,060	\$ 100,060
Total Pasivo		<u>-</u>	<u>100,060</u>	<u>100,060</u>	<u>-</u>	<u>100,060</u>	<u>100,060</u>
Activos netos:							
Excedentes acumulados		\$ 3,598,844	\$ 28,931,622	\$ 32,530,466	\$ 3,508,767	\$ 27,448,075	\$ 30,956,842
Activos netos totales		<u>3,598,844</u>	<u>28,931,622</u>	<u>32,530,466</u>	<u>3,508,767</u>	<u>27,448,075</u>	<u>30,956,842</u>
Total pasivos y activos netos		<u>\$ 3,598,844</u>	<u>\$ 29,031,682</u>	<u>\$ 32,630,526</u>	<u>\$ 3,508,767</u>	<u>\$ 27,548,135</u>	<u>\$ 31,056,902</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre**

**(Entidad costarricense)**

**Estados del Resultado Integral**

**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y por el periodo de quince meses que terminó el 31 de diciembre de 2020**

*(expresados en dólares estadounidenses)*

	Notas	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
		Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total	Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total
<b>INGRESOS</b>							
Ganancias por medición a valor razonable de activos financieros	6	\$ 90,077	\$ 2,842,357	\$ 2,932,434	\$ 99,033	\$ 3,419,911	\$ 3,518,944
Intereses sobre inversiones en activos financieros		-	22,594	22,594	20,892	45,244	66,136
Ingresos totales		90,077	2,864,951	2,955,028	119,925	3,465,155	3,585,080
<b>GASTOS</b>							
Servicios de administración	7	-	627,153	627,153	-	608,869	608,869
Honorarios por servicios de correduría	8	-	92,251	92,251	2,338	109,705	112,043
Implementación del Programa Asociación Costa Rica por Siempre	9	-	662,000	662,000	-	625,000	625,000
Gastos totales		-	1,381,404	1,381,404	2,338	1,343,574	1,345,912
Excedente neto del año		90,077	1,483,547	1,573,624	117,587	2,121,581	2,239,168
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año		\$ 90,077	\$ 1,483,547	\$ 1,573,624	\$ 117,587	\$ 2,121,581	\$ 2,239,168

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y por el periodo de quince meses que terminó el 31 de diciembre de 2020**

*(expresados en dólares estadounidenses)*

	<u>Fondo de Amortización</u>	<u>Fondo de Dotación</u>	<u>Total activos netos</u>
Activos netos al 1 de octubre de 2019	\$ 3,391,180	\$ 25,326,494	\$ 28,717,674
Resultado integral del período	117,587	2,121,581	2,239,168
Activos netos al 31 de diciembre de 2020	<u>3,508,767</u>	<u>27,448,075</u>	<u>30,956,842</u>
Resultado integral total del año	<u>90,077</u>	<u>1,483,547</u>	<u>1,573,624</u>
Activos netos al 31 de diciembre de 2021	<u><u>\$ 3,598,844</u></u>	<u><u>\$ 28,931,622</u></u>	<u><u>\$ 32,530,466</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y por el periodo de quince meses que terminó el 31 de diciembre de 2020**

*(expresados en dólares estadounidenses)*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Excedente neto del año	\$ 1,573,624	\$ 2,239,168
Ajustes para conciliar el excedente neto del año con los flujos de efectivo netos:		
Ingreso por intereses	<u>(22,594)</u>	<u>(66,136)</u>
	<u>1,551,030</u>	<u>2,173,032</u>
Cambios en el capital de trabajo:		
Gastos pagados por anticipado	6 (233,692)	(1,045,943)
Cuentas por pagar	-	100,060
Intereses percibidos	<u>22,594</u>	<u>66,136</u>
Flujos de efectivo provistos por actividades de operación	<u>1,339,932</u>	<u>1,293,285</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto en instrumentos financieros	<u>(1,339,932)</u>	<u>(1,293,285)</u>
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión	<u>(1,339,932)</u>	<u>(1,293,285)</u>
Variación neta del efectivo	-	-
Efectivo al inicio del año	-	-
Efectivo al final del año	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

*(cifras expresadas en dólares estadounidenses)*

## **1. Información corporativa**

El Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre (“el Fideicomiso”) se firmó el 27 de julio de 2010 por Linden Trust For Conservation (Fideicomitente Fundador), una entidad constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América, Asociación Conservación de la Naturaleza (TNC) (Fideicomitente Fundador), una entidad constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de Costa Rica, y Asociación Costa Rica Por Siempre (Fiduciario), con el objetivo de contribuir al financiamiento del sistema de áreas protegidas terrestres y marinas de Costa Rica. Tal y como se define en el plan de ejecución y monitoreo, la intención del Fideicomiso es que Costa Rica alcance las metas del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas de la Convención de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, mediante la consolidación de un sistema de áreas protegidas terrestres, marinas y de agua dulce ecológicamente representativo, resiliente ante el cambio climático global, eficazmente administrado y financieramente estable en el largo plazo.

Los fondos del Fideicomiso están constituidos por los aportes realizados por los Fideicomitentes Fundadores, los aportes que realicen los fideicomitentes sucesivos y los intereses o rendimientos que los fondos indicados generen. Los fondos fideicomitados están bajo la custodia y administración de la Fiduciaria, Asociación Costa Rica por Siempre, y no podrán usarse para un objeto distinto al estipulado en el Fideicomiso.

La Fiduciaria debe identificar los fondos del Fideicomiso de forma separada e independiente en un Fondo de Dotación que corresponde a los fondos que se destinan a sufragar los gastos recurrentes de las áreas protegidas, y en un Fondo de Amortización que corresponde a los fondos destinados a sufragar los gastos de iniciación de un proyecto y del cual solo se podrán utilizar los rendimientos que genere el mismo.

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Dirección Ejecutiva el 9 de mayo de 2022.

## **2. Bases para la preparación de los estados financieros**

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

### **2.2 Base de valuación y moneda de presentación**

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos de valuación que se detallan en la nota 4. La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el dólar estadounidense (\$ ó US\$).

### **2.3 Periodo contable**

El fideicomiso modificó su período de reporte del 30 de setiembre al 31 de diciembre para adaptar su período contable según las disposiciones de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ley No. 9635, en lo que respecta al período del impuesto a las utilidades. Esta ley entró en vigor a partir del 1 de julio de 2020. Consecuentemente, las transacciones acumuladas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 comprendían un período de quince meses del 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020. A raíz de tal modificación, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, no son totalmente comparables con tales estados financieros por el período de quince meses terminado el 31 de diciembre de 2020.

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **3. Cambios en políticas contables y divulgaciones**

Las políticas contables adoptadas por el Fideicomiso para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Otras modificaciones e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2021, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros del Fideicomiso. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables. El Fideicomiso no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

#### ***Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2: Enmiendas a las IFRS 9, NIC 39, IFRS 7, IFRS 4 y IFRS 16***

Las enmiendas proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (“IBOR” en inglés) por una tasa de interés alternativa cercana a una tasa libre de riesgo (“RFR” en inglés). Las enmiendas incluyen los siguientes expedientes prácticos:

- Un expediente práctico para requerir cambios contractuales, o cambios en los flujos de efectivo que son directamente requeridos por la reforma, para ser tratados como cambios en una tasa de interés variable, equivalente a un movimiento en una tasa de interés de mercado.
- Permitir que los cambios requeridos por la reforma de IBOR se realicen en las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que se interrumpa la relación de cobertura.
- Proporcionar alivio temporal a las entidades de tener que cumplir con el requisito de identificación por separado cuando un instrumento RFR se designa como cobertura de un componente de riesgo.

#### ***Concesiones de Arrendamiento Relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021 – Enmiendas a la IFRS 16***

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió *Concesiones de Arrendamiento Relacionadas con Covid-19 - Enmienda a la IFRS 16 Arrendamientos*. Las enmiendas brindan alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 sobre la contabilización de modificaciones de arrendamientos para concesiones de arrendamiento que surgen como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada con Covid-19, otorgada por un arrendador, es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la IFRS 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La enmienda estaba destinada a aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como el impacto de la pandemia Covid-19 continúa, el 31 de marzo de 2021 el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico hasta el 30 de junio de 2022. La enmienda aplica a los períodos de presentación de reportes anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

*(cifras expresadas en dólares estadounidenses)*

#### **4. Resumen de las principales políticas contables**

##### **4.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera**

###### **4.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros**

La moneda de curso legal en Costa Rica es el colón costarricense (¢). Sin embargo, el Fideicomiso adoptó el dólar estadounidense (\$) o US\$) como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros ya que esta está acorde con su ambiente económico cercano.

La adopción del dólar estadounidense como moneda funcional se fundamentó en que una porción significativa de las inversiones en activos financieros está denominada en dólares y los flujos de efectivo de sus actividades operativas regulares son usualmente mantenidos en dólares, para su posterior uso en esa moneda.

Considerando que los registros contables del Fideicomiso se mantienen en colones de conformidad con la regulación costarricense, y que ha adoptado el dólar estadounidense como su moneda funcional, la conversión de las cifras en colones a dólares estadounidenses se realizó como sigue: a) los activos y pasivos monetarios fueron convertidos utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, b) los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, medidos al costo histórico, fueron convertidos utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción original, y c) las partidas del estado del resultado integral fueron convertidas a dólares utilizando un tipo de cambio representativo de los existentes en las fechas de las respectivas transacciones, excepto por aquellas partidas asociadas con partidas no monetarias las cuales fueron convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción original. El efecto monetario remanente después de la aplicación de estos procedimientos de conversión se reconoce como diferencias de cambiario en los resultados del período.

###### **4.1.2 Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción.

Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Fideicomiso valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

##### **4.2 Clasificación circulante**

El Fideicomiso presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como circulantes.

Un activo es clasificado como circulante cuando el Fideicomiso espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.

Un pasivo es clasificado como circulante cuando el Fideicomiso espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando el Fideicomiso no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

*(cifras expresadas en dólares estadounidenses)*

### **4.3 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

**Valor razonable** - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Todos los activos y pasivos medidos al valor razonable o sobre los cuales el Fideicomiso realiza divulgaciones de valor razonable, son clasificados dentro de una de las siguientes jerarquías de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el menor nivel de información utilizada para determinar tal valor y que es significativa para la determinación del valor razonable en conjunto. La jerarquía de valor razonable está conformada por los siguientes tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

La naturaleza de las estimaciones de valores razonables es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

#### **Costo amortizado**

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

### **4.4 Activos financieros**

#### **4.4.1 Reconocimiento inicial y medición**

El Fideicomiso clasifica inicialmente sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

*(cifras expresadas en dólares estadounidenses)*

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual de dichos activos y del modelo de negocios que el Fideicomiso utiliza para gestionarlos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente significativo de financiamiento o para las cuales el Fideicomiso ha aplicado el recurso práctico, el Fideicomiso mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero no medido al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacciones. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente significativo de financiamiento o para las cuales el Fideicomiso ha aplicado el recurso práctico son medidas al precio de la transacción determinado bajo la NIIF 15.

Para que un activo financiero pueda ser clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable en otro resultado integral, debe generar flujos de efectivo que sean pagos de principal e intereses únicamente (el criterio "SPPI" en inglés) sobre el principal adeudado. A esta evaluación se le llama la prueba SPPI y se efectúa a nivel de instrumentos. Activos financieros que generan flujos de efectivo diferentes a SPPI son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocios.

El modelo de negocios del Fideicomiso para gestionar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocios determina si los flujos de efectivo resultarán de recuperar los flujos de efectivo contractuales, de vender los activos financieros, o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por la regulación o convención en el mercado (transacciones de negociación regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Fideicomiso se compromete a comprar o vender el activo financiero.

**Activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros son designados al costo amortizado al inicio cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

**Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en otro resultado integral al inicio cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales al vender el activo financiero; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

**Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los restantes activos financieros que no califican en alguna de las categorías anteriormente citadas, son designados al inicio al valor razonable con cambios en resultados. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial de un activo financiero, el Fideicomiso, en determinadas circunstancias, asigna de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición de las categorías anteriores a ser medido a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

*(cifras expresadas en dólares estadounidenses)*

#### **4.4.2 Medición subsecuente**

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

##### **Activos financieros al costo amortizado**

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación para pérdidas crediticias. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los activos financieros son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Los activos financieros del Fideicomiso medidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo.

##### **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, tales como intereses ganados, diferencias cambiarias y deterioro, se reconocen en los resultados del periodo. Cuando un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida anteriormente en otro resultado integral se recalifica del patrimonio a resultados del periodo como un ajuste de reclasificación.

##### **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Una ganancia o pérdida en activos financieros que se midan al valor razonable con cambios en resultados desde su clasificación inicial es reconocida en los resultados del periodo. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados del Fideicomiso están representados por inversiones en instituciones financieras del exterior, conformadas por bonos, acciones e instrumentos alternativos, así como fondos de inversión en el mercado costarricense, sobre los cuales el modelo de gestión definido por la Administración del Fideicomiso es mantener los instrumentos para negociar.

#### **4.4.3 Deterioro de activos financieros**

El Fideicomiso reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros registrados al costo amortizado. Las pérdidas crediticias esperadas están basadas en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados de conformidad con el contrato y todos los flujos que el Fideicomiso espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras a las condiciones crediticias que son integrales para las condiciones contractuales.

Para instrumentos de deuda, la estimación de pérdidas crediticias esperadas está basada en el plazo de vigencia del activo. El análisis de tales pérdidas es realizado por el Fideicomiso al final de cada período de reporte considerando si el riesgo de deterioro se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. El Fideicomiso utiliza un método simplificado para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar. Consecuentemente, la Fideicomiso no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo crediticio, sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de sus estados financieros.

#### **4.4.4 Baja de activos financieros**

Los activos financieros son dados de baja por el Fideicomiso cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, el Fideicomiso ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

*(cifras expresadas en dólares estadounidenses)*

**4.4.5 Ingresos financieros**

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado del resultado integral.

**4.5 Pasivos financieros**

**4.5.1 Reconocimiento inicial y medición**

Los pasivos financieros son clasificados, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. El Fideicomiso determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar. Los pasivos financieros del Fideicomiso incluyen las cuentas por pagar.

**4.5.2 Medición subsecuente de los pasivos financieros**

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

**Cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fideicomiso reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

**4.5.3 Baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros son dados de baja por el Fideicomiso cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, el Fideicomiso cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

**4.5.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se informa en el estado de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o bien la intención de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

**4.6 Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado del resultado integral en el momento en que se incurren.

**4.7 Impuesto sobre la renta**

De conformidad con la naturaleza no lucrativa del Fideicomiso, éste no está sujeto al pago del impuesto sobre la renta de conformidad con la legislación tributaria costarricense.



#### **4.8 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad**

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre de tales juicios estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes a las cifras de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

#### **4.9 Normas de contabilidad emitidas que no han entrado en vigencia**

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificaciones emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros del Fideicomiso, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero del Fideicomiso cuando sean aplicadas en una fecha futura. El Fideicomiso tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor.

##### ***Referencia al Marco Conceptual – Enmiendas a la IFRS 3***

En mayo de 2020, el IASB emitió *Enmiendas a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual*. Las enmiendas están destinadas a reemplazar una referencia al *Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros* emitido en 1989, con una referencia al *Marco Conceptual para la Información Financiera* emitido en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.

El IASB también añadió una excepción al principio de reconocimiento de la IFRS 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CIIFRS 21 *Gravámenes*, si se incurrieran por separado.

Al mismo tiempo, el IASB decidió aclarar las guías existentes en la IFRS 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al *Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros*.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de manera prospectiva.

##### ***Propiedades, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto – Enmiendas a la NIC 16***

En mayo de 2020, el IASB emitió *Propiedades, Planta y Equipo – Ingresos Antes del Uso Previsto*, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras llevan ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista por la administración. La enmienda establece que una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en los resultados del período.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.

***Contratos Onerosos – Costos de Cumplir un Contrato – Enmiendas a la NIC 37***

En mayo de 2020, el IASB realizó enmiendas a la NIC 37 para especificar cuáles costos deben ser incluidos por una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

***IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Subsidiaria como adoptante por primera vez***

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las normas IFRS, el IASB realizó una enmienda a la *IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la IFRS 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las IFRS. Esta enmienda también se aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la IFRS 1.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite la adopción anticipada.

***IFRS 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros***

Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas IFRS, el IASB realizó una enmienda a la IFRS 9. La enmienda aclara las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la enmienda a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite la adopción anticipada.

***Clasificación de Pasivos como Circulantes o no Circulantes - Enmiendas a la NIC 1***

En enero de 2020, el IASB realizó enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como circulantes o no circulantes.

Las enmiendas aclaran:

- Lo que se entiende por el derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período de reporte.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para el período anual de presentación de estados financieros que comienza a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**Definición de Estimaciones Contables – Enmiendas a la NIC 8**

En febrero de 2021, el IASB realizó enmiendas a la NIC 8 en las que introduce una definición de “estimaciones contables”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de presentación de reportes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

**Divulgación de Políticas Contables - Enmiendas a la NIC 1 y Documento de Práctica N° 2**

En febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 así como el Documento de Práctica N° 2 *Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa*, en los cuales proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad sobre las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar divulgaciones sobre políticas contables que sean más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar guías sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre divulgaciones de políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 1 son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Dado que las enmiendas al Documento de Práctica N° 2 proporcionan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad en la información de políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas enmiendas.

**5. Inversiones en activos financieros**

**5.1. Clasificación de las inversiones en activos financieros de acuerdo con su naturaleza**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>		
	<b>Fondo de Amortización</b>	<b>Fondo de Dotación</b>	<b>Total</b>
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Inversiones en instituciones financieras del exterior – US Dólares	<b>\$ 3,598,844</b>	<b>\$ 27,752,047</b>	<b>\$ 31,350,891</b>
	<b>31 de diciembre de 2020</b>		
	<b>Fondo de Amortización</b>	<b>Fondo de Dotación</b>	<b>Total</b>
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Inversiones en instituciones financieras del exterior – US Dólares	<b>\$ 3,508,767</b>	<b>\$ 26,502,192</b>	<b>\$ 30,010,959</b>

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(cifras expresadas en dólares estadounidenses)*

## 5.2. Características de los activos financieros del Fideicomiso

La totalidad de las inversiones del Fideicomiso se invierten a través de la entidad internacional JP Morgan. Estas inversiones están conformadas por bonos, acciones e instrumentos alternativos, y están denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento por intereses devengado de estas inversiones en 2021 fue en promedio del 10% (2020: 13%). Tales rendimientos se derivan de las fluctuaciones en los valores razonables del portafolio de inversiones.

## 5.3. Jerarquía de valor razonable

Todos los activos medidos al valor razonable o sobre los cuales el Fideicomiso realiza divulgaciones de valor razonable, son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita en la nota 4.3. La naturaleza de las estimaciones de valores razonables es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

A continuación, se muestra una comparación por clase de activos financieros entre los valores en libros y los valores razonables al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Jerarquía	2021	
		Valor en libros	Valor razonable
Al valor razonable con cambios en resultados	Nivel 2	\$ <u>31,350,891</u>	\$ <u>31,350,891</u>
		2020	
	Jerarquía	Valor en libros	Valor razonable
Al valor razonable con cambios en resultados	Nivel 2	\$ <u>30,010,959</u>	\$ <u>30,010,959</u>

## 6. Ingresos financieros

Los ingresos financieros durante el año 2021 por ganancias por medición a valor razonable de activos financieros fueron de US\$2,932,434 (2020: US\$3,518,944).

## 7. Gastos por servicios de administración

El Fideicomiso realiza pagos a la Asociación Costa Rica por Siempre por concepto de “apoyo presupuestario”. El importe por pagar se determina de acuerdo con el “Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración de Fondos” entre Linden Trust for Conservation y la Asociación Costa Rica por Siempre, según la cláusula vigésima “honorarios de la fiduciaria”.

El gasto por dicho concepto incurrido por el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 fue de US\$627,153 (2020: US\$608,869). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 el Fideicomiso había prepagado a la Asociación la suma US\$1,279,635 correspondiente al servicio de apoyo del año 2022 y 2023. (Al 31 de diciembre de 2020: US\$1,045,943 correspondiente al servicio de apoyo del año 2021 y 2022)

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

*(cifras expresadas en dólares estadounidenses)*

## **8. Honorarios por servicios de correduría**

El Fideicomiso incurrió en gastos de honorarios con JP Morgan por los servicios de administración de fondos US\$92,251 y US\$112,043 en 2021 y 2020, respectivamente.

## **9. Implementación del Programa Asociación Costa Rica por Siempre**

Al 31 de diciembre de 2021, los gastos por implementación del Programa Asociación Costa Rica por Siempre fueron de US\$662,000 (2020: US\$625,000). Estos gastos corresponden a traslados de recursos del Fideicomiso a la Asociación para la ejecución del Programa Costa Rica por Siempre.

## **10. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financieros**

Los instrumentos financieros del Fideicomiso están conformados por las inversiones en valores y las cuentas por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones del Fideicomiso. El Fideicomiso tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo que surgen directamente de sus operaciones

Los principales riesgos que pueden tener efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito.

El Fideicomiso revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

### **10.1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El principal riesgo de mercado que puede tener un efecto sobre los instrumentos financieros del Fideicomiso es el riesgo de tasa de interés considerando las fluctuaciones en tasas y precios de las inversiones en valores. El Fideicomiso no considera que exista un riesgo de tipo cambio al tener sustancialmente sus activos y pasivos denominados en US\$ dólares. Tampoco se considera que existan otros riesgos de precio.

### **10.2. Riesgo de tasa de interés**

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Fideicomiso son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés y rendimientos de sus inversiones en valores. Disminuciones importantes en las tasas de interés podrían limitar la capacidad del Fideicomiso de desarrollar sus actividades.

El Comité de Inversiones revisa periódicamente las tendencias del mercado para identificar oportunidades de inversión o riesgos de disminución de tasas que impliquen ajustes al presupuesto del Fideicomiso.

#### *Análisis de sensibilidad:*

El Fideicomiso ha efectuado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. El efecto de una variación razonable en las tasas de interés de +/- 25 puntos base en 2021 sería de US\$78,377 incrementando o disminuyendo los rendimientos financieros (2020: +/- 25 puntos base y US\$75,027).

**Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre  
(Entidad costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

*(cifras expresadas en dólares estadounidenses)*

**10.3. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del Fideicomiso para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Fideicomiso.

El Fideicomiso utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegura tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas. Actualmente, el Fideicomiso no tiene obligaciones financieras, por lo que su riesgo de liquidez es bajo.

Todos los pasivos que mantiene el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tienen vencimientos que no superan doce meses desde la fecha del estado de situación financiera.

**10.4. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. El Fideicomiso considera que su riesgo de crédito es bajo ya sus inversiones en valores se mantienen en entidades extranjeras de primer orden.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero según se muestra en el estado de situación financiera.

**11. Gestión de patrimonio**

El principal objetivo de la gestión de patrimonio del Fideicomiso es conservar e incrementar los recursos destinados a programas de conservación, así como de generar recursos suficientes para cumplir con sus fines establecidos para el Fideicomiso.

El Fideicomiso administra su estructura de patrimonio y evalúa cualquier ajuste necesario a este, considerando el entorno económico en el que se desarrolla.

**12. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera**

El Fideicomiso puede verse afectado en sus operaciones y su situación financiera por los efectos adversos de ciertos problemas de salud pública, como epidemias, pandemias y otras enfermedades contagiosas. En diciembre de 2020, apareció una nueva cepa de coronavirus, denominada COVID - 19, que se ha extendido por todo el mundo en el primer trimestre de 2020 y hasta la fecha de emisión de este informe. Como resultado de la identificación del brote en Costa Rica y en los socios comerciales del país se ha presentado una disminución de la actividad económica que podría afectar negativamente los resultados de operación del Fideicomiso. La medida en que el coronavirus afectará los resultados el Fideicomiso dependerá de los desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no se pueden predecir.

La Administración del Fideicomiso no tiene conocimiento de ningún otro evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en las notas.

\*\*\*